



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



11001410501220220029900	Ejecutivo	Carlos Alfredo Valencia Maecha	Jaime Antonio Mendoza Oertiz	24/06/2022	Auto Concede Terminó - Ordena Remitir El Acta De Reparto Delasunto De La Referencia, A La Oficina Judicial De Reparto, Para Queproceda A Corregirla De Acuerdo Con El Tipo De Proceso Que Corresponde, Siendo El De Un Ejecutivo Laboral- Auto Concede A La Parte Ejecutante, Un Término De Cinco (5) Días, Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución Política-Ep
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220030200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Calben Sas	24/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Concede A La Parte Ejecutante, Un Término De Cinco (5) Días, Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución Política-Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220027900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Coyser S.A.S.	24/06/2022	Auto Concede Termino - Auto Concede A La Parte Ejecutante, Un Término De Cinco (5) Días, Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución Política-Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220025000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Fundacion Social De Ahorro Salud Coofindes Fun Dar	24/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Concede A La Parte Ejecutante, Un Término De Cinco (5) Días, Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución Política-Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220030900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Integralidad Temporal Ltda	24/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Concede A La Parte Ejecutante, Un Término De Cinco (5) Días, Indique Que Los Documentos Base De Esta Ejecución, Se Encuentran En Su Poder, Bien Sea En Original O En Copia Auténtica; Advirtiéndose Desde Ya, Que Esta Decisión Bajo Ningún Motivo Desconoce El Postulado Del Art. 83 De La Constitución Política-Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220023100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Angor Creativos S.A.S.	24/06/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Apoderada Judicial Dela Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Porvenir S.A., Previas Desanotaciones De Rigor.Segundo: Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Lasactuaciones Surtidas Por El Juzgado.
11001410501220220029600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Batts Zone Sas	24/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220032300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Cvl Enterprise Ltda	24/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220029800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Instalacion De Sistemas Satelitales Sas	24/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220028100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jairo Cruz Impermeabilizaciones Sas	24/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 37 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220029500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Loncheo Sas	24/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep
11001410501220220029700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Olga Marlen Caceres Castiblanco	24/06/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

653e05e4-1121-4a0c-9129-4316501e30c5